

## ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTE DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica en la Universidad de Sevilla y en nuestro Centro desde que el Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, dispuso la suspensión de las actividades docentes presenciales de manera que durante este periodo se incorporaran actividades docentes a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resultara posible.

Dado que el estado de alarma ha sido objeto de sucesivas prórrogas y que es más que probable su prolongación en el tiempo, como es conocido, las Universidad de Sevilla, junto con el resto de las Universidades Andaluzas y con el consenso con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de la Junta de Andalucía, tomó la decisión de mantener la docencia no presencial hasta final del curso 2019/20 y anunció la elaboración de planes de contingencia para el probable supuesto de que tampoco sea posible la celebración de pruebas de evaluación presenciales en las fechas previstas en los calendarios académicos.

Dado que la adaptación de los contenidos docentes va a suponer la elaboración de trabajos complementarios a los indicados al inicio del curso en varias asignaturas, desde la coordinación de la asignatura de enfermería de salud mental no se va a proponer a alumnado la realización de tareas o trabajos más allá de los establecidos en el programa original de la asignatura.

Se mantiene el porcentaje establecido en la evaluación de la misma, sustituyéndose las actividades presenciales por la modalidad virtual.

### CLASES PRESENCIALES

El contenido teórico pendiente de esta asignatura se encuentra elaborado hasta completar el temario de la misma. El alumnado contará con una audiograbación que sustituye a la explicación teórica habitual de una clase presencial, dicho material estará disponible en el campus virtual el día coincidente con el día asignado a dicho tema. Contará como hasta ahora, con el material para poderlo descargar y el material complementario ya establecido para ampliar el conocimiento del tema en

cuestión, en el mismo formato que hasta ahora: documentación descargable por el alumnado y enlaces a sitios de interés.

El profesor estará disponible en video conferencia en el horario coincidente con la clase por si el alumnado quiere comentar, aclarar los contenidos a impartir en dicho horario. La clase ya grabada permitirá al alumnado decidir como organizar su tiempo de manera autónoma de manera que el contenido de la clase lo podrá escuchar cuando cada uno lo decida.

## SEMINARIOS

El contenido teórico que pueda formar parte de algún seminario pendiente se encontrará en el mismo formato que la clase presencial. El debate habitual que acompaña al contenido del seminario se llevará a cabo en un foro virtual creado al efecto. El alumnado deberá dejar constancia en el mismo con intervenciones significativas de manera que se pueda evaluar su participación y ésta sirva como “hoja de firma”.

La no participación en un seminario se contemplará como que no se ha asistido al mismo. Se recuerda a alumnado que la participación en los seminarios es obligatorio para superar la asignatura.

El seminario estará disponible durante el tiempo comprendido entre el primer día que se indica en el campus y el último del mismo, de manera que el alumnado podrá participar en cualquiera de los 5 seminarios durante este período. La aportación al foro se eliminará al inicio el siguiente seminario de forma que ésta no interfiera en la participación de otros alumnos y alumnas.

Dada la posibilidad de participa en cualquiera de las cinco sesiones y el estado de confinamiento actual, la no participación en el mismo sólo podrá compensar con una tarea complementaria cuando el motivo sea enfermedad motivada en un informe médico.

## TRABAJO DE LA ASIGNATURA.

Se mantiene en su totalidad lo expresado en el programa docente y explicado en clase. Se sustituirá la exposición del mismo por una videoconferencia en los días que se reservaron para ello. El grupo de trabajo designará un miembro del mismo que será el encargado de la exposición del tema ante el profesor mediante videoconferencia, asistiendo a la misma de forma obligatoria el resto de los componentes del grupo y voluntaria el resto del alumnado.

## EXÁMEN .

Se mantiene el peso de éste en la evaluación de la asignatura. En el caso en el que por parte de la Universidad de Sevilla y en función de la evolución de la pandemia se establezca un período para la realización de la prueba de manera presencial, éste se llevará a cabo en esa modalidad y con las mismas características que explicaron en clase.

En el caso en que ello no sea posible, se sustituirá por una prueba online consistente en una batería de preguntas tipo test (50 para los que no superaron el parcial y 40 para los que aprobaron dicha prueba).

Dado que el alumnado cuenta con el material docente para esa prueba, la duración de la misma será de 60 minutos.

Cuando se vaya acercando la fecha del mismo se dará información más pormenorizada respecto al examen online y la consideración de no presentado.

**DUDAS.**

Está disponible desde principio de curso un foro para dudas en el campus

Por correo electrónico

Por Skipe

En los seminarios, también en el foro del mismo.

Estas instrucciones se irán adaptando a las recomendaciones futuras que indique la Universidad e Sevilla y el Centro de Enfermería Cruz Roja Sevilla.

Juan Carlos Palomo Lara  
Enfermería de Salud Mental